



CDR VIRTUAL FREMESAM ACTA 15 SEPTIEMBRE 2021

Se inicia reunión a las 14.15 hrs.

Tabla:

- 1.-Informe Nacional
- 2.-Comisiones: Capacitación, Pensionados, No Mas AFP, Comunicaciones y Técnica
- 3.- Tesorería
- 3.- Informes de Asociaciones
- 4.- Varios

I.-INFORME NACIONAL. Presenta Mirtha Inostroza, presidenta Fremesam.

1.-Reglamento Ley 21.308 ley de Alivio. Publicado el 1º de Sept, en el diario oficial, misma fecha de paro de Confusam. Faltaba la Resolución que aprueba el formato tipo que hace mención el artículo 2 del reglamento, que remitirá la Subsecretaría de Redes Asistenciales, a través de los Servicios de Salud, que debe ser suscrito por el Alcalde, indicando las categorías y niveles de la carrera funcionaria de su personal, antigüedad y remuneraciones. Resolución Exenta 698, la enviará.

Como federación se han enviado documentos de apoyo para el proceso del concurso interno Instructivos desde jurídica Nacional, un aporte sobre orientaciones, reglamento de concurso de Jury Nova, dirigente nacional y la calculadora de Brechas de cupos y puntajes de Cristian Rodríguez

En relación a consultas que porque no tienen derecho a voto los dirigentes en la Comisión de selección del concurso interno, es porque los Estatutos Administrativos no permite en los Concursos Públicos la participación de dirigentes Confusam marca un precedente, para las otras organizaciones que están preguntando como hizo Confusam, para lograrlo ya que ellos también quieren incorporarlos a sus proyectos de leyes.

2.-Reuniones Con El Minsal Y Tripartitas, se vieron los temas

-Metas Sanitarias. Se dieron a conocer las metas 2022, solo hay una nueva meta odontológica. Se ha insistido con el ministerio que no se puede exigir cumplimiento de metas. En los años 2020 y 2021 el cumplimiento de metas ha caído radicalmente producto de dedicar los mayores esfuerzos a enfrentar la pandemia, hace oído sordo y sus respuestas han sido que ellos están cumpliendo con lo que, la ley establece.

-Trato Usuario. Resolución 662 Ministerial, firmada por el subsecretario, de Redes Asistenciales donde se señala que este año No habrá aplicación de la encuesta, por las condiciones Sanitarias de Pandemia. Se pagara en los tramos, tal como se hizo el año anterior, que se pagó con la última evaluación que fue el año 2019, posteriormente se canceló la diferencia al tramo1. Para este año se está buscando el financiamiento con la Dipres, porque pretenden pagar tramo1, al igual al 2020.

Se está en espera de un documento por escrito. No iría en un Proyecto nuevo al parlamento ya que la instrucción es pagar igual que el año pasado

-En la Comisión de Trabajo de la cámara se invita a exponer tanto a Confusam, la secretaria de la Cut y al ministro de salud y del trabajo, a petición del parlamento sobre Proyecto de Descanso Compensatorio y el fuero Laboral de la diputada Karol Cariola. El ministro Paris menciona que los 14 días compensatorios es tema de coordinación interna dentro de ellos, pero no así para los privados, ya que ellos no pueden normar que en la ley se les mantengan su fuente laboral en el área privada, porque los recursos No son del Estado, son recursos privados. Para los públicos que es un tema a discutir y analizar en esta mesa técnica, donde van a participar ministerio del trabajo, Hacienda, Minsal y los gremios de Salud Pública APS y Centralizados. Se está en espera que se convoque a reunión técnica. El Ministro se compromete a patrocinar proyecto de la ley, de acuerdo a los resultados de esta mesa.

-Reunión Cut y Confusam, después de meses de solicitar esta reunión con los ejecutivos de la Central por parte de Confusam se había concretado para el martes 7, pero esta no se llevó a cabo, ya que no se presentó el



ejecutivo de la Central, solo se presentó quien está reemplazando al secretario general de la Cut, se esperó 20 minutos y Confusam se retiró. Temas a abordar con la Cut, entre otros

- 1) Ingresos de organizaciones paralelas su ingreso de Cotrasam
- 2) Financieros
- 3) Temas políticos sindicales

-Mesa del Sector Público. El pliego de Negociación debe estar listo el 4 de Octubre, para ser entregado a Hacienda. Confusam ya tiene una propuesta analizada y trabajada con los asesores de Confusam. Reajuste parejo para todos NO ESCALONADO.

-La ISP (internacional de servicios públicos) Chile, de la cual es parte Confusam se participó y se entregó un Librillo el 9 de Septiembre a Convencionales Constituyentes de nuestra propuesta para la nueva Constitución, sobre los Servicios Públicos de Calidad, para que tengan conocimiento de las condiciones laborales, las necesidades, como se trabaja en el sector público. Se rodeó la Convención, como un símbolo de protección y empujar las transformaciones que Chile necesita. Existen 3 grandes ejes que el Sector Público demanda para la nueva Constitución

- 1.-Asegurar las condiciones para disponer, potenciar y/o contar con Servicios Públicos de Calidad que aseguren un acceso igualitario y universal para toda la población y un trabajo decente para quienes lo brindan.
 - 2.-Avanzar en un Sistema Tributario progresivo que promueva la Justicia Fiscal
 - 3.- Reconocer el Valor Social y económico del Trabajo de Cuidados y su reconocimiento como derecho humano.
- Como Confusam, se va a apoyar la Convención Constituyente, por las distintas situaciones que han ocurrido. Se apoya a la convención constituyente, no a personas. Porque hoy Chile, el pueblo todos queremos UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, porque la ganamos en la calle y la defenderemos, porque nuestro país necesita un nuevo pacto social construido en democracia. Esta convención fue elegida por el pueblo y para el pueblo... se defiende.

-Elecciones Presidenciales. Confusam pretende realizar encuentros y reuniones con los candidatos y candidatas, que acepten y que serán transmitidas por Facebook Live. Se avisará oportunamente estos encuentros, para que puedan participar los que deseen.

-Estado de excepción. Se está en espera, a lo que vaya ocurriendo el 30 de Septiembre, si se levanta o no el Estado de Excepción, aunque todo indica que si se levantará. Cuando se tenga la información oficial se discutirá y se analizará las fechas de las próximas elecciones del Directorio Nacional. También está pendiente el Congreso Orgánico Extraordinario que se ha tenido que postergar por la pandemia.

- Comisión de Género. Realizará una ENCUESTA de Protocolos de Violencia en el marco del Convenio 190 de la OIT y de los procesos sociales que van en camino de desnaturalizar la violencia en el mundo del trabajo, o de avanzar en la erradicación de la Violencia y Acoso en el Mundo del Trabajo. Necesitamos diagnosticar la existencia o no de **Protocolos De Abordaje De La Violencia** en nuestros lugares de trabajo y de nuestras organizaciones sindicales, por ello le solicitamos recoger la información de sus comunas afiliadas, respondiendo y entregando los antecedentes que solicitamos en encuesta que se entregara en 2 formatos. Es decir, misma encuesta se enviará en formato Word y Excel para que use la que más le acomode. En caso de contar con PROTOCOLO/s, tanto de la Entidad Administradora, como de las Asociaciones, le solicitamos adjuntarlos.

-Consulta. Se nos solicita que consultemos si dentro de nuestros compañeros fallecidos existen compañeros que NO se les ha cancelado el seguro COVID., lo más pronto posible para poder ver gestiones a través del MINSAL Comisiones.

II. COMISIONES

-PENSIONADOS. Antes de la pandemia, Rosario Fuenzalida como Fremesam hizo unas presentaciones a la Contraloría, quien se le declaró incompetente y lo pasó a la Dirección del Trabajo, por la deuda del recálculo que se le



adeuda por la diferencia Incentivo al Retiro y la semana pasada recibió respuesta. La Dirección del Trabajo dictamina que la deuda la debe cancelar el empleador. Nos reuniremos con los presidentes de las asociaciones de los involucrados La Florida y San Bernardo para ver como se hace operativo el pago. Mirtha agrega que es muy importante que los compañeros tengan a mano la reserva de derechos, ya que sin este documento no se les puede cancelar.

Gislena Reyes, Tilly, complementa lo informado por Rosario y agrega algunos elementos. Hay dos escenarios.

-La **Dirección del Trabajo** reconoce la deuda y quien debe cancelarla es el Municipio. Ellos deben pagar el monto actualizado a la fecha del cese de funciones del trabajador. La otra ruta de apoyo es en las cortes de Apelaciones (V Región y la de La Florida) han ido evolucionando bien., incluso en La Florida ya se les pagó a un grupo. Los dictámenes de la DT serán un elemento de apoyo.

-Agrega que se entregó en el CDN del viernes y se envió los resultados de la **Encuesta de las secuelas de los funcionarios post covid**. Respondieron 1.300 y evidencia las falencias de las mutuales.

-Se envió a las Federaciones el **último consolidado país del proceso 2020**, cuando lo vean observarán el desarrollo del proceso 2019 y 2020. Todavía hay comunas sin resoluciones, que puede ser porque el servicio no lo ha enviado o porque los convenios estaban mal hechos. Agrega que el Proceso 2021, ahora en septiembre tendría que salir el primer listado de los 800 que vienen con arrastre de compañeros del 2020 que no alcanzaron cupo (que son más de 300) y el restante se completa con los que postularon por primera vez el 2021.

-COMISION CAPACITACION

Sandra Moreau se refiere a los Seminarios Internacionales (reemplazo de las Pasantías) se ha extendido el Plazo de postulación hasta el 20 de septiembre. Se agrega que pueden postular los que ya hayan participado en versiones anteriores. Hay pocos postulantes aún por lo que se pide difundir la información. Recordarles que no se considerará como pasantía por lo que próximo año se puede volver a postular. Lo otro, como Federación también estamos muy preocupados por el maltrato dentro del ambiente laboral, hablamos con nuestra abogada y acordamos realizar una capacitación en este tema el día 29 de septiembre a las 19 hrs. Esta será una capsula dentro del Programa de Capacitación de Fremesam para entregar al finalizar la respectiva certificación completando cierta cantidad de horas.

Sandra reitera que es importante que respondan la Encuesta de la Comisión de Género sobre la Violencia en el ambiente laboral y la envíen I correo de la federación a la brevedad.

Se excusan a Marta Leal y Patricia Silva por no haber podido participar.

COMISIÓN COMUNICACIONES

Cesar Vásquez informa que Confusam está realizando videos de apoyo a la Convención Constitucional a modo de neutralizar la campaña de desprestigio de los grupos interesados.

NO+AFP se están realizando videos, queremos tener un nuevo Logo de No+AFP de Confusam y a través de animaciones con datos duros a través de compañeros que no están trabajando en APS.

COMISION TECNICA

Cristian Rodríguez informa que en la reunión de hoy, se vio el tema del sector público y la Mesa, abordado con Manuel Gajardo. Se le presentó la molestia de presentar reajuste escalonado y se le dieron los argumentos técnicos de como altera la carrera lineal que a la larga va a caer en el incumplimiento de la Ley. Tanto la ANEF como Confusam lo rechazan. También Bernardo Martorell expuso del Financiamiento de la APS, explicando el estudio que hizo la ACHMs, que proyectado el per cápita debiera ser de 9.500 y próximo año debiera ser de 10.400 pesos. Estamos trabajando en reajuste y financiamiento para el próximo año.

Tilly agrega que en este estudio de per cápita solo consideraron las categorías A, B y C. quedando el resto sin considerar y esto evidentemente varía el costo.



III.- INFORME DE TESORERÍA

Presenta Cesar Vásquez. Se adjunta Presentación al Acta. Entrega el detalle del pago de las cotizaciones por asociación. Solicita que aquellas que tengan problemas en el pago, lo hagan saber o de lo contrario se pongan al día.

IV.-INFORMES DE ASOCIACIONES

San Ramón. Marité agradece al Directorio y a todos los compañeros por todos los mensajes recibidos con cariño por el fallecimiento de su papá. Luego informa que tuvieron cambio de alcalde y ya tuvieron un acercamiento. Tuvieron desvinculaciones y solo fueron 4 para su asociación. Se hizo presentación a contraloría y están en espera de la respuesta. Seguimos con rotaciones hasta el mes de octubre. El municipio está quebrado y salud se salva gracias al per cápita.

San Miguel. Tamara Maza hace un llamado a los compañeros que se pongan al día en las cuotas. Comenta que con la nueva administración han avanzado muchísimo y demasiado democrático porque querían agregar en la mesa de la ley de alivio a la organización paralela pero ya se solucionó.

La Pintana. Virginia González consulta por estado de la denuncia por el recalcu del Incentivo al retiro. Le preocupa que no aparezcan todos los postulantes en la nómina que envió en servicio. En la Comuna nos quieren cambiar el horario a los que han tenido toda la vida. Con respecto a la ley de alivio, hay una nueva jefa y estuvimos viendo el modelo de la publicación de la ley.

Myriam agrega que han tenido problemas porque después de dos años, vuelven a retomar la suspensión del pago a algunos funcionarios por los artículos 27 y 45.

La alcaldesa nos llamó antes del paro para decirnos que ella había mandado a los alcaldes del servicio sur para apoyar la movilización.

Mirtha aclara que en la Jornada de Trabajo, cambio de horario, la ley establece que es facultad del alcalde y por necesidades del servicio puede modificarla. Es muy importante que cuando les den una indicación debe ser por escrito, si no es muy difícil hacer algo porque no hay antecedentes por escrito.

San Joaquín 3. Úrsula refiere que en su comuna se quedaron 200 dosis de vacuna fuera del refrigerador y se perdieron. Está siendo asesorada por Mirtha. La presión asistencial ha hecho que la gente esté tensa y cometa errores.

Buín. Cristian consulta por la ley de alivio y el nuevo protocolo. Que pasa con el re-encasillamiento. ¿Pueden pasar de categoría D a C y de E a C? Responde Mirta que se deben considerar los años en la comuna y que no es el momento para cambiarlos de categoría.

Asociación La Florida. Leo Parraguez refiere a que le complica el tema de la voluntad de Confusam frente al acompañamiento a los constituyentes en conjunto con la Cut porque me queda dando vuelta el que tengamos temas pendientes a los que le hemos hecho el quite. Como APS tenemos un Estatuto de trayectoria pero que no resuelve el tema de que somos una unidad y que todos somos empleados públicos, lo que no es así porque algunos somos Corporaciones. Pienso que el tema de las Corporaciones debemos tocarlo y proyectarnos respecto a esto. También, contarles que nuestro tesorero renunció y prontamente tendremos elecciones de directorio. Estamos trabajando con las otras asociaciones en Ley alivio, días de resguardo. El Los Quillayes tuvimos un Concurso Publico en agosto y el que ganó tuvo problemas de probidad. Tenía un sumario del 2018 y nunca llegó a ejercer el cargo.

Mirtha aclara que como Confusam hemos participado en todo momento en apoyo a la CC, vaya o no la Cut. Sobre las Corporaciones es un tema que no depende de esta Organización, hay que modificar la constitución para lograr cambios.



Se genera un pequeño mal entendido y se aclara.

Manuel Pozo agrega que hace varios años su asociación trató de poner este tema, de las Corporaciones, tema hace varios años y no tuvieron apertura. Pido no se cierren las puertas. Mirtha responde que recuerda que se puso ese tema en el congreso pero que no tuvo eco pero esta federación no se cierra al tema.

El Bosque. Ely Lillo cuenta que sostuvo reunión con la dirección de salud y se acordó que debían retornar todos a trabajo presencial a partir del 1 de octubre. Se mantendrán casos excepcionales. Les dieron dos días libres en septiembre. En su comuna le informan que no harán Concurso Interno. Refiere que en El Bosque hay dos Asociaciones y solo están dos dirigentes (uno por cada una). En la comuna hay un movimiento, que es una “Agrupación de trabajadores y Usuarios de la salud Abran Paso”, no tiene cara visible y ha hecho declaraciones en contra de los dirigentes.

La Reina. Hilda refiere tener una serie de problemas en la comuna, tienen una directora de salud loca, maltratadora, y la gente siente que Fremesam-Confusam no los está apoyando. Le temen a esta Directora, tiene a todos los funcionarios vacunando. Solo le importa en rendimiento. En la Ley de Alivio que viene están haciendo un montaje para que esta mujer quede con contrato indefinido. Nos sentimos solos. Además, tenemos la asociación paralela.

Mirtha responde que si bien ha manifestado sus problemas, Hilda no ha realizado solicitado nada concreto. Sugiero conversarlo para organizar algo. No tenemos problemas en ir a hablar con el alcalde o con sea necesario, incluso podemos ir con las bases.

Cristian aclara que esta ley no permite que la gente se elija a dedo y deja afuera a los directores (Salud y Cesfam).

Tilly agrega que este mes es un mes triste con muertos, torturados, desaparecidos, pobreza, flagelos. Este 11 de septiembre es un día de mucho pesar, debemos hacer un homenaje a todos nuestros compañeros caídos. Hemos repetido la violencia de estado durante el estallido social y hay un negacionismo que no podemos seguir permitiendo. Nadie puede negar que en Chile hubo una dictadura, la más sangrienta de América Latina.

Mirtha agrega que si el Estado de Excepción se levanta en septiembre, conversaremos como haremos el llamado a elecciones.

Finaliza la reunión 16:20 hrs.

Sandra Moreau Toledo
Secretaria Fremesam